



PREMIO DE INNOVACIÓN Y BUENAS PRÁCTICAS JORNADAS CEP – EDICIÓN 2010

El CEP del Valle de La Orotava, en el marco de la XIII edición de sus **Jornadas** anuales, convoca el **IV Premio de Innovación y buenas prácticas educativas** entre el profesorado de los centros de su ámbito. Este premio se convoca en dos apartados:

- a) Experiencias desarrolladas en las Etapas de **Educación Infantil y Primaria**
- b) Experiencias desarrolladas en las Etapas de **Secundaria, Bachillerato y C. Formativos**.

Se concederá un único premio dotado con **300 €** para cada apartado.

El jurado constituido al efecto de otorgar dichos premios se reserva el derecho de declararlos desiertos, así como el de conceder los accésit que crea oportunos en función de la calidad de los trabajos presentados.

A tal efecto, los aspirantes, **a título individual o colectivo**, deberán presentar una breve descripción de alguna experiencia educativa singular y que haya sido llevada a la práctica en su centro en la Etapa de referencia. Los textos de dichas descripciones deberán ajustarse a las siguientes normas:

- Máximo de 5 páginas de extensión, a una cara, doble espacio y cuerpo 12.
- A modo orientativo, deberían seguir este esquema:
 - Presentación en síntesis de la experiencia
 - Desarrollo: contenidos trabajados, área(s) que abarca, recursos utilizados y actividades realizadas.
 - Contexto en el que se desarrolló la experiencia: centro, grupo o grupos, etc.
 - Valoración y/o evaluación de la misma y posibilidad de que pueda ser difundida o realizada en otros centros.
 - Desarrollo de alguna de las actividades a modo de esquema de proceso.
 - Pueden acompañarse de todo tipo de recursos, materiales educativos o imágenes en soporte papel o electrónico que contribuyan a una mejor interpretación de la práctica educativa descrita. En el caso de fotografías en formato digital, se ruega hacerlo en la mejor resolución posible.
- Los textos deberán presentarse en papel y formato digital, soporte disco, en las dependencias de este CEP (C/ San Agustín nº 7 - Edf. Mancomunidad del Norte de Tenerife - Los Realejos) antes de las **14 horas del 16 de abril de 2010**.
- Deberán identificarse los trabajos con datos de nombre, apellidos, DNI y centro de trabajo del/de los aspirante/s.
- El CEP del Valle de La Orotava se reserva el derecho a dar la máxima difusión posible a los trabajos presentados entre los centros de su ámbito, y especialmente a través de su página web y la revista Oroval.

Los Realejos, a 2 de marzo de 2010.

Por el Equipo Pedagógico del CEP, el Director,

Fdo: Víctor Manuel González Yanes.